ACTA No. GEE - 1059			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN DE PLAN DE NEGOCIOS FONDO EMPRENDER.			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 27 de septiembre de 2024.	**HORA INICIO:** 10:00AM	**HORA FIN:** 01:00PM
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de Desarrollo Empresarial SBDC – SENA.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira/Centro Industrial y de Energías Alternativas.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Aspectos Generales
2. Revisión de las tareas asignadas al emprendedor en la segunda asesoría de formulación de plan de negocios Fondo Emprender
3. Tareas y compromisos pendiente

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Asesoría en la formulación de plan de negocios para participar en convocatorias Fondo Emprender.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes

En la reunión participo el emprendedor Eliú David Paz Jusayu y el orientador Manuel Gómez Mengual por parte del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC-SENA.

1. Aspectos Generales

Datos del emprendedor: Eliú David Paz Jusayu
Cedula: 1.124.413.372
Teléfono: 3013321590
Dirección: calle 18 # 11 - 34
Email: jenirethferrer@gmail.com

2. Asesoría en la formulación de plan de negocios FE.

Se convoca al emprendedor a una reunión presencial en las instalaciones del SBDC-SENA, dando paso a la revisión de las tareas asignadas en la tercera asesoría de formulación del plan de negocios, habiendo revisado el proyecto presentado por el emprendedor evidenciamos un 90% de avance del desarrollo de la estructura del proyecto lo cual arroja un resultado positivo y brinda la posibilidad de

Powered by CamScanner

poder participar en la convocatoria 118 Industrias culturales, creativas y ancestrales, cabe anotar que procede hacer una serie de correcciones del material revisado, se sugiere verificar las cifras plasmadas en los requerimientos de inversión ya que la sumatoria es inexacta, además precisar que los equipos a adquirir serán comprados en el mercado nacional por lo tanto no se requiere ningún proceso de importación, precisar que el tiempo sugerido para el periodo de arranque de este proyecto es de dos (2) meses, en lo que corresponde al resumen ejecutivo se cree conveniente detallar de manera mas precisa el concepto del negocio en puntos como, ubicación del negocio, producto o servicio que ofrece.

Como procede dentro del proceso de formulación se le envió vía correo electrónico al emprendedor previa explicación el archivo Excel donde se va a empezar a plantear el formato financiero del presente proyecto, identificando inicialmente los costos unitarios de cada producto, el monto de inversión requerido al fondo emprender, las proyecciones de ventas por producto y la planta personal.

Queda constancia en esta reunión de asesoría que fue creado en plataforma el proyecto Bruma Guajira con ID 99951, para el posterior cargue del proyecto tal como le fue socializado al emprendedor.

CONCLUSIONES

Se brinda un balance positivo de la tarea asignada en la asesoría de formulación y como es parte de la dinámica de la orientación que se le brinda al cliente, en esta etapa surgen ciertas correcciones que son socializadas con el emprendedor para poder subsanar en el menor tiempo como corresponde, es importante destacar la receptividad por parte del emprendedor representado en la entrega a tiempo de las tareas asignadas en las reuniones de asesoría, por ello avanzamos en la formulación en los tiempos recomendados y se mantiene la firme intención de participar en la **convocatoria No 118 Industrias culturales, creativas y ancestrales**

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Se sugiere, enviar el plan de negocios mejorado atendiendo las indicaciones sugeridas, las correcciones deben ser enviadas en el formato Word del plan de negocios, para ello se estipula una fecha tentativa de entrega del avance y posterior encuentro para la siguiente reunión de asesoría en formulación plan de negocio	02/10/24	**Eliu David Paz Jusayu**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

Powered by CamScanner

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Manuel Gómez Mengual	SBDC-SENA	SI		
Eliú David Paz Jusayu	EMPRENDEDOR	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Fuente: Propia SBDC-SENA- Riohacha- Eliú David Paz Jusayu (27 de septiembre de 2024)

Powered by CamScanner